

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5766** *JOSÉ ANTONIO CANGA ÁLVAREZ*

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n. 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 195/10, por resolución de 28-2-2011, se declaró la insolvencia total de José Antonio Canga Álvarez por importe de 36.476,74 euros.

Y de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 28 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014297-1